

DISPONE TERMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, 04 ABR 2014

1. Presentación del interesado N° 16642 de fecha 14 de marzo de 2014,
2. Informe Inspectivo de fecha 21 de marzo de 2014,
3. Informe de Deuda de fecha 14 de marzo de 2014, con VºBº del Departamento de Cobros y Enrolamientos, que acredita que la Patente Comercial no tiene deuda,
4. Decreto Exento N° 63 de 17 de enero de 2013 que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente,
5. Decreto Exento N° 74 de 18 de enero de 2013 que delega atribuciones en Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente; Y
6. Decreto Exento N° 1293 de fecha 01 de Abril de 2014 que designa Secretario Municipal Subrogante;
7. En uso de las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. **PROCEDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 2do Semestre del año 2014:

PATENTE : 1-652270
DIRECCIÓN : DOCTOR OSTORNOL 451 A
NOMBRE : MUÑOZ MOLINA MARIO ORLANDO
RUT. : 4359244-0
GIRO : BOD DE PARTES PIEZAS AUTO
MOTIVO : CIERRE DE LOCAL

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.




PATRICIO GONZALEZ ORELLANA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

PGO/OBC/MRA/jam
03.04.2014




OMAR BAEZA CARREÑO
DIRECTOR (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE